



Expediente: 726/21

Carátula: VERA SANDRA DEL VALLE C/ CARRIZO EDUARDO JOSE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20340672985 - VERA, SANDRA DEL VALLE-ACTOR/A

20235196329 - SEGURO RIVADAVIA, -DEMANDADO/A

27321641429 - CARRIZO, EDUARDO JOSE-DEMANDADO/A

90000000000 - CORDOBA, THIAGO FEDERICO-DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

20243792860 - RACEDO, UBALDO JESUS-ACTOR/A

30716271648312 - DEFENSORIA DE MENORES DE LA IIA. NOM., -DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 726/21



H102326335883

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: VERA SANDRA DEL VALLE c/ CARRIZO EDUARDO JOSE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 726/21

Proveyendo actuación: CONTESTO AGRAVIOS - POR: BARROS SOSA, LUIS MARIO - 11/08/2026 12:09

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-

I) Téngase por contestado, por Sandra Del Valle Vera, el traslado del memorial de agravios. II) Oportunamente, elévense los autos al Superior.- 726/21-RRTR-

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:

CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.